

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
Mesa 4- Infraestructura y Recursos

Diagnóstico global.

Espacios físicos de la Universidad

En el informe elaborado por un grupo de estudiantes de la licenciatura en física¹ se concluye que la comunidad Universitaria no cuenta con espacios suficientes y óptimos para el desarrollo de las actividades académicas, investigación, extensión y administrativas. Esto se debe primordialmente porque, tan solo, tiene 60.814 m² de construcción para atender más de 27000 estudiantes (la segunda población estudiantil más alta en Bogotá), de los cuales el 97 % provienen de estratos 1, 2 y 3 y de éstos el 64 % provienen de colegios públicos². Este hecho, refleja un índice de construcción por estudiante muy bajo en términos de calidad de vida y el incumplimiento de estándares mínimos de habitabilidad para Instituciones de Educación Superior. Además, según este informe, los terrenos donde se encuentran ubicadas las diferentes sedes presentan inconsistencia de tipo técnico y/o jurídico, situación que limita el desarrollo físico de la Universidad¹.

Este déficit espacial, según los autores del informe, se va a mantener porque no hay recursos que permitan la mejoría de los espacios. También establecen que el ambiente académico no se mide solamente en función de las áreas construidas sino también por el tratamiento que se le pueda dar a las áreas recreativas.

Ahora bien, en relación con los espacios construidos, a nivel Nacional para las universidades estatales el promedio es de 5.91 ms. cuadrados por estudiante. Sin embargo, el crecimiento estructural físico de la Universidad Distrital no se compadece con el crecimiento poblacional estudiantil y por esa razón en cuanto a ese factor la universidad se encuentra en déficit. Por ejemplo, un estudiante de la U. de Chile cuenta con 20 ms. cuadrados, en la Universidad Nacional de Colombia cuenta con 24.5 ms. cuadrados, en la UNAM de México con 34 ms. Cuadrados y en la Universidad de Madrid, España cuenta con 81 ms. cuadrados por estudiante.

En el caso particular de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas actualmente se presenta un grave déficit de infraestructura ya que la totalidad de sus campus en sus 14 sedes (edificios propios, arrendados y prestados) cuenta con 66.952,57 m² es decir **2,23 m²** por estudiante y para alcanzar por lo menos el promedio colombiano, se deberían tener en total 174.477,28 m², es decir construir 107.524,91 m². más de lo que actualmente hay.

Hay una proyección, de la oficina asesora de planeación y control, orientada a construir la sede de Bosa que está en actualmente en proceso, y que tendrá 28.374 metros cuadrados, en 2016-I., pero eso también implica poner en consideración el crecimiento geométrico de

¹ Documento de Estudiantes de Licenciatura en Física, 2015

²Según datos presentados por la Oficina de planeación en presentación anexa

la población estudiantil, en contra del crecimiento aritmético de los recursos financieros, que están atadas prácticamente al IPC, según la ley 30.

El grupo de estudiantes de física afirma que, aun teniendo construida la sede nueva de Bosa el aumento por metro cuadrado sólo sería de aproximadamente unos 15 o 20 centímetros por persona. Es decir, se pasaría de 2.23 metros a 2.40 a 2.42 metros cuadrados por estudiante, lo cual sin duda alguna es insuficiente. Esto ocurriría sin asumir que en la sede Bosa habría que integrar la nueva población para la facultad que se ubique allí (posiblemente ciencias de la salud; medicina, bacteriología y enfermería) que iniciará con un total de 2.458 estudiantes³; pero cuya población podría subir hacia el 2021 aproximadamente a unos 5.480 estudiantes⁴.

Las causas del déficit de espacios físicos en la universidad son, según el grupo, esencialmente cuatro (orden académico, técnico, jurídico y político) aparte del crecimiento natural de la población. De orden académico se tiene la creación y apertura de nuevos programas académicos (Ingeniería Sanitaria, Arte Danzario, Maestría en Pedagogía de la lengua Materna, entre otras) en el periodo entre 2009-2012. Estos han generado un incremento en el déficit en 2478 m² ya que la retención de estudiantes y la baja tasa de graduación incrementan notablemente el déficit.

En relación con este apartado y particularmente con la sede Mac A, algunos estudiantes proponen la posibilidad de exigir la consecución de una sede alterna que permita superar la imposibilidad de ampliarla para atender a la exigencia de aumentar cobertura. Dicha sede podría estar ubicada fuera del perímetro urbano para lo cual habría que garantizar las condiciones de transporte para el estudiantado, garantizando la dotación adecuada de mobiliario adicional al de los espacios de aulas de manera que las y los estudiantes cuenten con sillas y mesas en las cuales se pueda trabajar; pero además que se dote de casilleros suficientes que les permita guardar sus utensilios, tanto en los espacios de circulación como en los de las bibliotecas, las cuales deben ser espacios obligatorios en cada sede y que deberían hacer parte de un plan Maestro de desarrollo físico de la Universidad.

Presupuesto

Desde 2008 se han generado proyectos de inversión prioritarios para el desenvolvimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estas inversiones se concibieron como necesarias para superar el rezago estructural que existía en el 2003. En este sentido, una inversión adecuada de los recursos proyectados no permitiría suplir el déficit estructural por dos razones: la primera, que es de sentido común, tiene que ver con que la universidad es una institución dinámica que cambia constantemente en el tiempo. La segunda razón es más importante y tiene que ver con los cada vez mayores retos que implica la generación de nuevas inversiones, que se reflejan en nuevos recursos de funcionamiento (para hacer sostenibles las nuevas inversiones) y nuevas demandas de inversión para que las nuevas realidades espaciales, académicas y tecnológicas se aprovechen generando nuevas sendas de equilibrio y nuevos retos a futuro. Las inversiones generan así un nuevo ciclo de nuevas

³ Según datos de planeación en presentación anexa

⁴ Según datos de planeación en presentación anexa

necesidades (de inversión y de funcionamiento), frente a lo cual lo deseable sería reducir el déficit creciente mediante un nivel sostenible de inversión cada vez mayor.

El grupo de estudiantes de física con relación a las dificultades de infraestructura establecen que la universidad se enfrenta a una tarea financiera bastante difícil, pues se tendrían que construir dos veces más de sedes en metros cuadrados de las actuales. Es decir tendríamos que estar pensando en tener alrededor de unos 198.000 a 200.000 metros cuadrados. Asimismo, este grupo se pregunta ¿para cuándo? Y presentan una respuesta obvia al asunto “para ya”. El ideal sería que fuese posible para el otro año, pero para el otro año (2016), pero para el próximo año solo se piensa en terminar 11.000 metros.

Otro grupo presenta información en donde se establece que es necesario conseguir para éste año una adición presupuestal con la nación y con el distrito por valor de \$32.678.290.000 para cubrir el déficit actual del 2015 y de \$224.216.000.000 para cubrir el déficit acumulado desde 1992.

Propuestas

Propuesta sobre el Presupuesto

Tanto en el Panel4 como en la Mesa 4 se recalcó, por parte de la mayoría de participantes, que este aspecto era el tema esencial para pensar la reforma, pues la claridad frente al tema presupuestal permitiría tener también un horizonte más claro de hasta dónde se puede llegar en la concreción de una reforma viable que no se quede en los discursos sino en la posibilidad tangible de materialización que garantizaría la voluntad política de los gobiernos distrital y nacional de asumir realmente su obligación frente a la educación oficial.

Frente a este panorama en las discusiones surgidas en la mesa 4 se han reconocido esencialmente dos tendencias entre los participantes con relación a las propuestas presupuestales. Por un lado, una consideración mayoritaria que le apunta a reconocer que el asunto presupuestal es prioritario a la hora de pensar en la reforma, lo cual obliga a hacer exigencias concretas de aumento real de la base presupuestal de la universidad antes de embarcarse en la apertura de facultades y en la construcción de sedes que no respondan a una planeación lógica y racional. Por el otro lado, otro grupo presenta un planteamiento centrado en una reingeniería de administración de los recursos que permitiera aprovechar los excedentes financieros.

Aumento real de la base presupuestal

Con relación a este primer planteamiento, se hace explícito que las directivas antes de centrarse en la tendencia de responder a la ampliación de cobertura deben establecer la correspondiente seguridad presupuestal que ello implicaría. Esto es, no solo debe basarse en la inquietante propuesta de respaldar esos incrementos de cobertura en los planes de subsidio a la educación que está planteando el actual gobierno sin exigir un aumento presupuestal que permita dicha ampliación. En esencia que no sólo acoja la recomendación de ampliar cobertura obteniendo recursos adicionales vía internacionalización, extensión

y redes. Aceptar dicha recomendación implicaría, en el fondo, asumir las políticas gubernamentales de privatización de la universidad pública.

Estas políticas de privatización de la educación pública promueven que las instituciones de educación superior se sustenten esencialmente por medio de la venta de servicios, como lo ha venido haciendo la Universidad Nacional. Una de las consecuencias de este tipo de política es que se excluya una gran parte de estudiantes provenientes de los sectores menos favorecidos de la sociedad, dado que ese esquema no permite que estas personas puedan asumir los costos que eso demanda. En últimas la universidad Distrital se distanciaría del modelo de universidad pública financiada totalmente por el estado. Este modelo de universidad pública financiada totalmente por el estado es el que defiende la mayoría de integrantes de la mesa cuatro.

En síntesis se propone limitarnos a un crecimiento signado por lo que permita un presupuesto predefinido. Proyectando el crecimiento de la universidad (y por ende aspectos esenciales de la reforma) basándose en la lógica de derecho y la administración eficaz de los recursos suficientes que se tienen. Complementando esta estrategia con los recursos adicionales que se generarían con la nueva estampilla compartida con otras universidades.

Este grupo también se cuestiona el slogan de la actual rectoría, según el cual la UD no tiene un campus único porque el campus es Bogotá, pues esa consideración no contempla una revisión de los costos en los cuales incurriría la universidad para solventar el traslado de los docentes y estudiantes de lado a lado, de sede a sede, cuando estos deben asumir espacios académicos en las diversas sedes en un mismo día o incluso en una misma jornada, como ya comienza a ocurrir con las ofertas de ciertas asignaturas.

Reingeniería de la administración de los recursos.

Este grupo propone que se debe establecer una reingeniería de administración de los recursos que permita aprovechar cabalmente los excedentes financieros (por ejemplo en el 2014 fueron de \$ 4.200.000.000), lo cual genera el interrogante: ¿por qué razón si hay déficit presupuestal se encuentra que no se ejecutan cabalmente los recursos financieros disponibles?. Este hecho desafortunadamente se ha convertido en una práctica recurrente en la Universidad, lo cual genera una limitante presupuestal. Sin embargo, podría mostrar la posibilidad de pensar en las proyecciones posibles previendo fuentes de financiación basadas en políticas que nos las podrían facilitar.

Primera opción: Si se tiene en cuenta lo que pasa con los pensionados (independientemente del situado presupuestal) el estado tiene la obligación de garantizar los derechos laborales de sus trabajadores (en este caso docentes y funcionarios). Aquí se puede reconocer una fuente de recursos: el fondo de pensiones.

En esencia se espera que teniendo un Fondo de pensiones el estado asuma un dinero para pagar las pensiones de aquí a 30 años aproximadamente a los 500 pensionados que tiene la Universidad, son 500 pensionados que están en su presupuesto. Si el Distrito cumple su obligación (pacto de concurrencia) en relación con este componente del presupuesto de la

universidad, se liberan 60.000 millones de pesos, que por la ley 30 no podemos devolverle al estado, quedan libres. Ahí está un recurso para el aumento de nómina de profesores, primera cosa, pero hay que pelear por ese tema del recurso.

En esencia, se debe pelear para que el estado pague lo que debe pagar y que se asuma la ley que dice que los dineros deben estar en un fondo. Ese fondo debidamente financiado con los recursos correspondientes va a un banco y los intereses generan los recursos que se requieren para pagar las 60.000 millones de pesos que se requieren para pagar a los 500 pensionados nuestros.

Aclaración sobre el Pacto de Concurrencia.

Como se mencionó anteriormente el pacto de concurrencia es indispensable porque permite liberar cerca de 60 mil millones de pesos anuales del presupuesto de funcionamiento de la Universidad. Para la firma se requieren:

1. Aprobación del cálculo;
2. Certificar los porcentajes de concurrencia de la nación, el distrito y la Universidad;
3. La aprobación de la minuta.

Desde el año 2009 se aprobó el cálculo actuarial que asciende a cerca de 1,1 billones de pesos. Sobre la concurrencia el Ministerio certificó la participación de las tres partes: Distrito 76%, Nación 19 y Universidad 5%, aproximadamente. Una vez firmada la minuta la universidad deberá asumir el porcentaje correspondientes que ascenderá a algo más de 100 mil millones de pesos. Estos recursos están respaldados por tres factores:

1. El 20% de la Estampilla que se definió en la Ley para cubrir el pasivo pensional y de cesantías de la Universidad;
2. La deuda que tienen el Distrito y la Nación por los recursos no girados desde el año 1993 y 1997, respectivamente; y finalmente, una parte proporcional del presupuesto anual que sería un máximo del 10% del presupuesto que a la fecha se apropia. Cabe señalar que el 20% del recaudo de la Estampilla está previsto para financiar las pensiones y cesantías de la Universidad⁵.

Es decir que si se logra materializar este pacto podríamos obtener recursos adicionales para el funcionamiento de la universidad.

Una segunda estrategia de reingeniería en el manejo de recursos podría encontrarse en el adecuado uso del espacio disponible. Por ejemplo, en la sede Macarena A se utiliza más o menos un 60% del tiempo en aulas, y el resto de tiempo en salidas y en laboratorios. Pero, adicionalmente tenemos disponibles una serie de instalaciones educativas en el Distrito que no están ocupadas cabalmente, están libres por la tarde y hay colegios que están totalmente libres, hay un fenómeno o hay un proceso demográfico ubicado sectorialmente en Bogotá que hace que hayan sectores de Bogotá en donde la tendencia poblacional se orienta a la disminución.

⁵ Según datos de planeación en presentación anexa.

Tomando como base la idea anterior, a manera de ejemplo se tendría que en la localidad Santafé “hay disponibilidad” de 4.000 cupos que no se están usando, en el Camilo Torres en la tarde, toda la tarde en el Manuela Beltrán, y en el colegio del acueducto al lado de la Macarena A, que aunque no es del distrito, tiene capacidad para 2.000 estudiantes, y en la actualidad solo cuenta con 300 estudiantes. Esto es, en un proceso de reingeniería del uso espacial, nosotros podríamos hacer uso de algunas instalaciones del Distrito, que posee unas muy buenas instalaciones, hacer uso de recursos espaciales, no suficientemente aprovechados, del Distrito sin que necesariamente eso implique un incremento en el manejo del presupuesto y sobre esa base manejar una variante en el tema de ampliación de cobertura en buenas condiciones.

Ahora bien, según la oficina de planeación, actualmente el gasto de funcionamiento de la Universidad debería aumentar para suplir las nuevas necesidades de inversión, no obstante los ingresos de funcionamiento disminuyen en relación con el normal desarrollo de las actividades misionales (el gasto de funcionamiento aumenta en promedio un 5% y los recursos crecen actualmente al 1,2%). Si seguimos en esta lógica, la calidad se reducirá porque con los mismos recursos debemos dar cuenta de los nuevos espacios físicos, humanos y tecnológicos productos de las nuevas inversiones. Así a mayor potencial y menos recursos se pone en peligro la sostenibilidad de la Universidad, por lo que es urgente una inyección de recursos de funcionamiento para que la senda de equilibrio cambie de la tendencia decreciente actual y nos posicionemos en nuevas sendas de equilibrio.

Participantes de la mesa 4: John Helver Bello, Ángel Bohorquez, Gary Gari Muriel, Flor Angel Rincón, Patricia Inés Liscano López, Eliana Garzón, Jeisson Torres, Miguel Angel Maldonado, Omer Calderón, Sandra Castro Lesmes, Edwin bautista, J. Reyes. Francisco Javier Zambrano.